



# Padem

# 2018



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA EDUCACION MUNICIPAL



## INTRODUCCION

El Departamento de Administración de la Educación Municipal de la Comuna de Cabo de Hornos, elabora el presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) conforme a las normativas legales, elaborando y planificando metas, diagnosticando y priorizando las necesidades educacionales, permitiendo, de esta manera, tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la Educación Comunal.

Resulta interesante destacar que, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Comuna de Cabo de Hornos, es un instrumento de planificación educativa municipal que permitirá la alineación de sus establecimientos educacionales, bajo el mismo enfoque, en beneficio de obtener mejores aprendizajes de los alumnos y alumnas, a pesar de la situación de aislamiento real de la Comuna, puesto que se encuentra circunscrita a los límites de la Isla Navarino y sus islotes periféricos. Pero además, sus establecimientos educacionales, también se encuentran aislados entre sí, lo que condiciona la situación geopolítica educacional de nuestra comuna, afectando los diferentes ámbitos psicosociales de sus habitantes y, por ende, de sus alumnos y alumnas.

Esta última situación afecta muchas veces en forma negativa la comunicación tanto interna como externa con el resto del país, debido a que se depende de los factores climáticos altamente variables y a la intermitente dependencia de la señal de Internet.

Es oportuno indicar que, la comuna no cuenta con establecimientos educacionales particulares subvencionados o particulares, lo que implica que la educación municipal comunal, se ha transformado, desde sus inicios, en una verdadera educación pública que atiende a todos los y las estudiantes de la comuna, sin exclusión, lo que obliga a tener conformado equipos de trabajo preparados para



hacer frente a múltiples desafíos como consecuencia de la apertura total en la admisibilidad de alumnos y alumnas en los establecimientos educacionales.

Para asegurar calidad y equidad de la Educación para todos y todas los y las alumnas de la Comuna, cada Unidad Educativa cuenta con su propio Proyecto Educativo Institucional, con un Plan de Mejoramiento Educativo y en el caso del Liceo Donald Mc. Intyre Griffiths, con un Programa de Integración Escolar (PIE), con el propósito de brindar oportunidades de aprendizaje diferentes a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales. Es cierto que, la Escuela G-44 no cuenta con Programa de Integración Escolar, pero la atención de los alumnos y alumnas que requieren de una atención especializada, la reciben, en la medida de lo posible, a través del Programa PIE de Liceo Donald Mc. Intyre Griffiths.

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2018, constituirá una importante herramienta de planificación local para consolidar la calidad de la Educación, sin diferencias, en los dos establecimientos educacionales de la comuna y de la integración e interacción de sus estudiantes, valores intrínsecos del proceso educativo, aspectos que no son medidos por ninguna prueba estandarizada, pero que sí importan a los agentes educacionales para la consolidación de la formación de un ciudadano o ciudadana con fortaleza y valores que aporten a la sociedad en forma positiva.

Es importante tener presente que el aprendizaje se realiza en todos los niveles de la vida, por lo que es importante que también los Docentes y Asistentes de la Educación tengan actualizaciones, capacitaciones y perfeccionamientos según las necesidades detectadas por los directivos y/o por los propios agentes educativos o funcionarios en ejercicio, con el fin de optimizar el logro de las metas autoimpuestas y mejorar los aprendizajes en los alumnos y alumnas; fin último de toda Unidad Educativa.



## HISTORIA DE LA LOCALIDAD

Fue creada el 21 de noviembre de 1953 con el nombre de Puerto Luisa. El 22 de agosto de 1956 se le cambió el nombre a Puerto Williams, en conmemoración al marino irlandés Juan Williams, quien al mando de la Goleta Ancud efectuó a nombre del Gobierno de Chile la toma de posesión del Estrecho de Magallanes, el 21 de septiembre de 1843, fundando el Fuerte Bulnes.

En 2001 la antigua denominación de la Comuna, Navarino, fue reemplazada por la de Comuna de Cabo de Hornos, en referencia al punto geográfico situado dentro de su jurisdicción, constituido por el mítico Cabo de Hornos. La Comuna de Cabo de Hornos (Ex - Navarino) se crea por el Decreto Ley N°2.868 del Ministerio del Interior del 21 de Septiembre de 1979.

El puerto es un importante lugar estratégico para el tráfico entre el Océano Pacífico y el Océano Atlántico. También funciona como rampa para las políticas chilenas en el Territorio Antártico Chileno, dada la cercanía de Puerto Williams con el llamado Continente Blanco.

El primer alcalde fue José Andrade Urzua, seguido de Gonzalo Castro Vergara, Vicente Caselli Ramos, José Soto Passek Hugo Henríquez Matus y Pamela Tapia Villarroel. Tras las elecciones municipales de octubre de 2016, fue elegido Alcalde don Jaime Patricio Fernández Alarcón quien guiará la Comuna hasta el 2020.

## INDICADOR GEOGRÁFICO DE LA COMUNA

### Localización Territorial

Puerto Williams es una localidad y puerto chileno, situado en la ribera norte de la isla Navarino, a orillas de la boca atlántica del canal Beagle. Es la capital tanto, de la Agrupación de Comunas de Cabo de Hornos y Antártica como de la Provincia de la Antártica Chilena, perteneciente a su vez a la XII Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Se encuentra ubicada entre los paralelos 54° 55" latitud Sur, y los meridianos 67° 36" de longitud Oeste. La superficie total de la Comuna es de 15.578 km<sup>2</sup>. Se caracteriza por ser una zona muy desmembrada, con una sucesión de islas, archipiélagos y penínsulas, recortadas por una infinidad de canales y fiordos. Posee una superficie de 14.146 km<sup>2</sup>, y una población de 1.683 habitantes, según el último censo realizado el año 2012, formando parte de la Provincia Antártica, cuya superficie asciende a 1.264.146 km<sup>2</sup>.



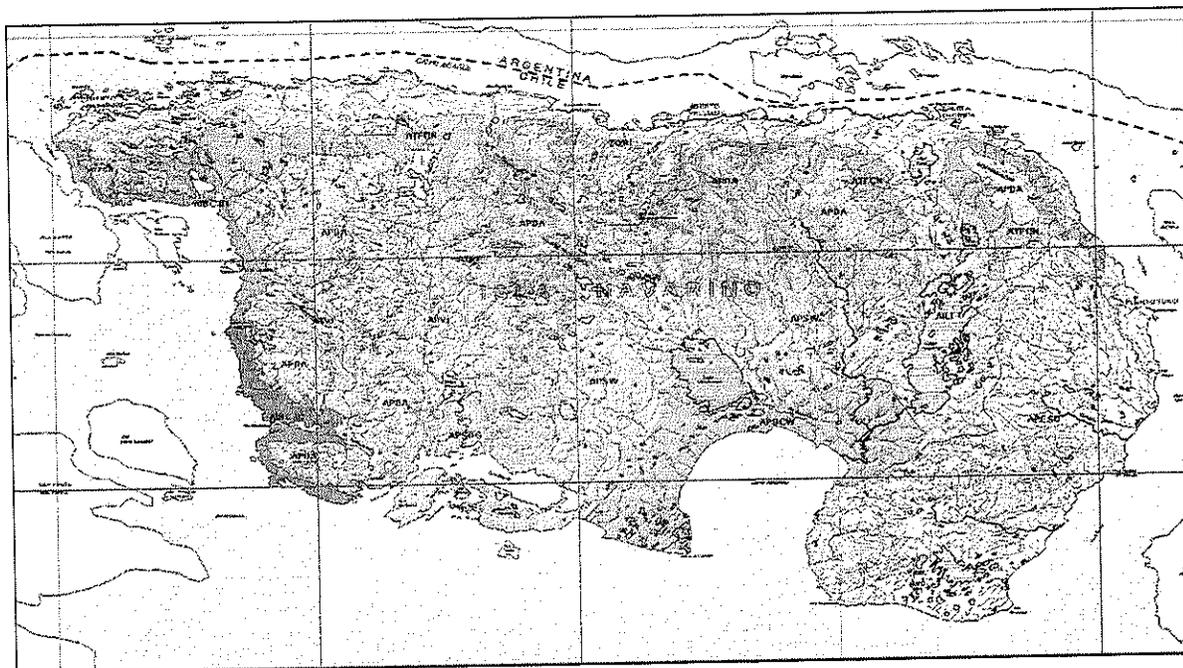
### Superficie de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena (sin incluir el Territorio Antártico Chileno).

PROVINCIA	COMUNA	SUPERFICIE	%
Ultima Esperanza	Natales	7.049.010	37,9
	Torres del Paine	628.250	3,4
		7.677.260	41,3
Magallanes	Río Verde	1.359.780	7,3
	San Gregorio	868.101	4,7
	Punta Arenas	2.988.220	16,1
	Laguna Blanca	347.730	1,9
		5.563.740	29,9
Tierra del Fuego	Porvenir	970.740	5,2
	Primavera	853.020	4,6
	Timaukel	1.360.250	7,3
		3.184.010	17,1
Antártica Chilena	Cabo de Hornos (ex Navarino)	2.155.110	11,6
		2.155.110	11,6
TOT AL		18.580.120	100,0

La Superficie total de la comuna es de 2.155.110 ha (11.6% de la Región). Se caracteriza por ser una zona muy desmembrada, con una sucesión de islas, archipiélagos y penínsulas, recortadas por una infinidad de canales y fiordos. La gran concentración de población en la Comuna de Cabo de Hornos se encuentra en Puerto Williams, que se emplaza en la Isla Navarino, sobre cerrillos formados entre el Río Róballo y el Río Ukika.



## Localización y situación respecto de la Provincia y la Región



La Isla Navarino se ubica estratégicamente entre Tierra del Fuego, por el norte, y el Cabo de Hornos, al sur. Forma parte de la comuna de Cabo de Hornos, la más austral del país y del mundo, perteneciendo a la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena. Constituye la base terrestre más próxima al continente Antártico. Su población se concentra en la capital comunal, Puerto Williams, y en pequeños poblados como Puerto Navarino, Caleta Eugenia, Puerto Toro y Yendegaiá.

La isla Navarino situada en el extremo sur de América pertenece al archipiélago de Tierra del Fuego y es parte de la Patagonia. Desde un punto de vista orográfico, fisiográfico y geológico, la isla se clasifica dentro de la región de los archipiélagos, que corresponde a un territorio deprimido, ubicado al occidente de los Andes Patagónicos, en el cual a pesar de su carácter eminentemente montañoso, sus cumbres no sobrepasan los 1.000 metros, excepto raras excepciones.

Es así, que la isla forma parte del sector Sur-Pacífico-Oriental de la zona de los archipiélagos y básicamente se conforma por sedimentos



marinos y continentales del cretácico inferior y del cuaternario.

La isla está bordeada al norte por el canal Beagle el que separa de la isla Grande de Tierra del Fuego. Al este enfrenta los pasos del mar Picton, Richmond y Goree (que respectivamente separan a Navarino de las islas Pincton, Lenox y Nueva). Al sur de la isla se extiende la bahía Nassau, delimitada por las islas Wollaston, la isla Hoste. Al oeste se encuentra el canal Murray que separa Navarino de la isla Hoste.

La isla Navarino tiene una superficie de 2.470 km<sup>2</sup>, con una extensión máxima de 75 km., de este a oeste, y 40 km., de norte a sur. La altura máxima en la isla es de 1.118 metros (extremidad este del cordón de los Dientes de Navarino).

El centro norte de la isla culmina con el macizo de los Dientes de Navarino. De él se desprenden al este dos cordones de norte a sur, los cuales forman una herradura abierta hacia el canal Beagle y cordón de los Dientes de Navarino por un paso. Entre ambos se abren varios valles de norte a sur, de los cuales solo dos logran atravesarlos por completo: el valle Ukika- Lago Windhond y el valle Punta Rosales-Bahía Windhond.

En la parte suroeste del macizo de los Dientes de Navarino se extiende hacia el sur un extenso cordón conocido como montes Codrington, con alturas que superan los 900 metros. En su ladera oeste, corre desde el canal Beagle hacia el seno Grandi (el más extenso valle de la isla). El sur de los macizos y cordones anteriormente descritos se caracteriza por una gran planicie que llega hasta el mar (bahía Nassau).

En el resto de la isla se encuentran varios sistemas independientes: la meseta Murray que cubre la península delimitada por el canal Murray y Puerto Inútil; la meseta de Wulaia, de forma y alturas irregulares; y en el otro extremo de la isla, el cordón conocido como montes Miseria, que une Puerto Eugenia a Puerto Toro. En la extremidad suroeste de la isla destacan dos cerros aislados: el Monte King Scout (556 metros) y el Monte Tortuga (856 metros).



La isla Navarino es la mayor de las islas al sur del canal Beagle, latitud 55° 10' sur y longitud 67° 40' oeste. En ella se concentra el principal centro poblado de la comuna: Puerto Williams.

## Indicadores Demográficos de la Comuna

Según la información recogida en el Censo de 2012 la población de la comuna de Cabo de Hornos asciende a 1.683 habitantes, representando el 1,3% de la población regional.

AÑO	POBLACION
Censo 2012	1.683

### a) Evolución Intercensal

**Cuadro 2:** Evolución intercensal de la población comunal

	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2012	Crecimiento 1992-2002	% de Crecimiento 1992-2002	Crecimiento 2002-2012	% de Crecimiento 2002-2012
Cabo de Hornos	1.616	2.176	1.683	560	25,7%	-493	-22,6%
Región XII	143.198	150.826	159.102	7.628	5,3%	8.276	5,0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1992, 2002 y 2012.

Como se observa en el Cuadro 2, la Población de la comuna de Cabo de Hornos ha tenido una baja de población intercensal (Censo 2002 y 2012) de un 22,6 %, y entre los censos anteriores del año 1992 y 2002 tuvo un alza de población de un 25,7%. Esto conlleva que, la disminución de población a nivel comunal afecta la población escolar.

Esta variable poblacional se debe a diferentes factores, pero el más relevante es la población flotante que proviene principalmente de la



Armada de Chile y de los diferentes proyectos de las empresas privadas que se instalan temporalmente en la isla para la ejecución de sus propios emprendimientos o por la realización de obras cuyo mandante principalmente es el Estado de Chile. Esta variable indudablemente conlleva a que la población escolar se vea afectada en forma directa.

b) Población en edad escolar por dependencia y tipo de educación

	Municipal	Part. Subvencionado	Part. no subvencionado	JUNJI	Total	Cobertura
Pre Básica	63	-	30	64	157	29.3%
Básica	298	-	-	-	298	55.2 %
Media Humanístico o Científico	84	-	-	-	84	15.5 %
TOTAL	445	-	30	64	539	100%

Fuente: Ministerio de Educación, Departamento de Estadísticas Año 2013



## Cobertura de la Educación Parvularia Comunal

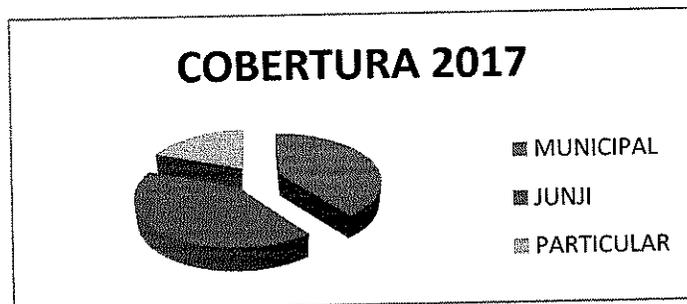


Gráfico Circular de Cobertura de Educación Pre Escolar Comuna de Cabo de Hornos

Si bien la cobertura educacional está sostenida principalmente por el Sistema Municipal de Educación, también existen otras entidades que atienden el área de la Educación Preescolar, tal es el caso del Jardín Infantil Particular "Pequeños Colonos" perteneciente a la Armada de Chile y del Jardín Infantil Subvencionado (JUNJI) "Ukika", ambos establecimientos, en conjunto, tienen mayor cobertura que la municipal en el nivel Educación Parvularia, sin embargo toda la población de estudiantes de la Educación Parvularia, confluye en la Educación Básica en una de las dos Unidades Educativas dependientes del Sistema Municipal de Educación, debida a la oferta educacional existente en este nivel educativo, ha permitido la desconcentración en relación a la Educación Municipal.



## Educación Municipal

### a) Historia de la Matrícula Comunal

Matrícula últimos 5 años

AÑOS	MATRICULA
2012	413
2013	455
2014	436
2015	436
2016	440
2017	445
PROMEDIO	438

Al análisis de esta tabla estadística, se observa que en los últimos tres años se ha producido una constante debido a que no ha habido mayor flujo en las familias pertenecientes a las Fuerzas Armadas e Industrias.

### b) Asistencia Media Marzo a Agosto del 2017 por Nivel de Enseñanza

ASISTENCIA MEDIA	MATRICULA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
PRE.BASICA	64	57	58	54	55	49	50
EDUC.BASICA	294	266	270	273	267	230	248
EDUC. MEDIA	87	78	83	83	83	65	78
TOTAL	445	401	411	409	405	345	376
%	100	90	92	92	90	77	85

Fuente: Coordinación Nacional de Subvenciones

De este recuadro se puede deducir que el promedio de Asistencia Media desde marzo a agosto del 2017 es de un 87.6% , se puede observar que los meses de julio y agosto presentan las más bajas asistencias del período producidas por las siguientes causales: Alta tasa de enfermedades broncopulmonares propias del período invernal, la proximidad de las vacaciones de invierno y la alta demanda de pasajes en los medios aéreos



y marítimos lo que obliga a las familias abandonar tempranamente la isla en períodos previos a las vacaciones de invierno y en retorno posterior al inicio de las clases en el segundo semestre.

Es necesario que, la Dirección del Liceo con apoyo del DAEM, pueda incentivar con estímulos semestrales o anuales a los diferentes cursos con el propósito de aumentar el índice de asistencia media de cada uno de ellos, además de implementar estrategias para que los apoderados comprendan y asuman la importancia de la asistencia regular a clases dentro del proceso educativo de sus pupilos.

**c) Porcentaje de Asistencia de Educación Parvularia para el período Marzo - Agosto 2017**

MESES	% ASISTENCIA
Marzo	89.0
Abril	90.6
Mayo	84.3
Junio	85.9
Julio9	76.6
Agosto	78.1
<b>Promedio</b>	<b>84.0</b>

Fuente: Boletín Mensual de Subvenciones ( marzo – agosto 2016)

La gráfica nos muestra un importante descenso en el mes de julio lo que provoca un fuerte impacto en los ingresos por concepto de subvención por una parte y por otra la ausencia prolongada de los alumnos provoca vacíos en la adquisición de habilidades y conocimientos, situaciones que, de una u otra manera, interfieren con el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Porcentaje de Asistencia de Educación Básica para el período Marzo - Agosto 2016**

MESES	% ASISTENCIA
Marzo	90.4
Abril	91.8
Mayo	92.8
Junio	90.8
Julio9	78.3
Agosto	84.3
<b>Promedio</b>	<b>88.0</b>



## PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

Fuente: Bolefín Mensual de Subvenciones ( marzo – agosto 2016)

La gráfica nos muestra un importante descenso en el mes de julio, lo que provoca un fuerte impacto en los ingresos por concepto de subvención, por una parte y, por otra, la ausencia prolongada de los alumnos provoca vacíos en la adquisición de habilidades y conocimientos situaciones que, de una u otra manera, interfieren con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### d) Porcentaje de Asistencia de Educación Media para el período Marzo - Agosto 2016

MESES	% ASISTENCIA
Marzo	87.6
Abril	93.2
Mayo	93.2
Junio	93.2
Julio9	73.0
Agosto	87.6
<b>Promedio</b>	<b>87.9</b>

Fuente: Bolefín Mensual de Subvenciones ( marzo – agosto 2016)

La gráfica nos muestra un importante descenso en el mes de julio, lo que provoca un fuerte impacto en los ingresos por concepto de subvención, por una parte y, por otra, la ausencia prolongada de los alumnos provoca vacíos en la adquisición de habilidades y conocimientos situaciones que, de una u otra manera, interfieren con el proceso de enseñanza-aprendizaje.



## RESULTADOS SIMCE Y PSU

### • Resumen SIMCE:

SIMCE	Área	2012	2013	2014	2015	2016
2° básico	Comprensión de Lectura	257	243	257	267	--
4° básico	Comprensión de Lectura	265	258	254	273	265
	Matemática	270	260	247	276	268
	Ciencias Naturales	--	--	--	--	--
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	--	257	255	--	--
6° básico	Comprensión de Lectura	--	280	235	254	267
	Matemática	--	261	241	261	263
8° básico	Comprensión de Lectura	271	261	235	256	--
	Matemática	272	264	243	264	--
	Ciencias Naturales	--	273	--	276	--
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	--	271	265	--	--
II medio	Comprensión de Lectura	267	273	271	252	267
	Matemática	276	278	268	275	242
III medio	Inglés (Comprensión lectora)	--	--	45	--	--
	Inglés (Comprensión auditiva)	--	--	39	--	--

## LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

### Puntaje promedio 2015 y tendencia del 2° año básico

En el gráfico siguiente se presenta el puntaje promedio de los estudiantes del establecimiento en la prueba SIMCE 2° básico y **la trayectoria** desde 2012. Es importante que al analizar la tendencia, considere el símbolo que acompaña a los puntajes, para determinar si el aumento o disminución de puntaje entre un año y el que sigue es significativo.

Tendencia de puntaje promedio **SIMCE 2° básico** 2012 – 2015, es al alza logrando una diferencia positiva entre los 2013 y 2015 de 24 puntos.

### Puntajes promedio 2016 y tendencias de 4° año básico

En el cuadro anterior se presentan los puntajes promedio de los estudiantes del establecimiento en cada prueba SIMCE 4° básico y **la trayectoria** en las últimas evaluaciones ha sido a la baja, salvo los resultados del año 2015 que experimentaron un alza volviendo a caer el 2016



## Puntajes promedio 2016 y tendencias de 6° año básico

La anterior tabla se presentan los puntajes promedio de los estudiantes del establecimiento en la Prueba SIMCE 6° básico y **la trayectoria** en las últimas evaluaciones ha sido a alza, pero aún no se logran los resultados que se obtuvieron el año 2013.

## Puntajes promedio 2016 y tendencias de 8° año básico

En la tabla anterior, se presentan los puntajes promedio de los estudiantes del establecimiento en la Prueba SIMCE 8° básico y **la trayectoria** en la última evaluación ha sido a alza, pero se observa se observa que entre los años 2012 y 2014 la tendencia fue a la baja, logrando revertir esta tendencia el año 2015.

## Puntajes promedio 2016 y tendencias de 1° año Medio

En la tabla anterior, se presentan los puntajes promedio de los estudiantes del establecimiento en la Prueba SIMCE 1° Año Medio y **la trayectoria** en la última evaluación ha sido a alza, pero se observa se observa que entre los años 2012 y 2014 la tendencia fue a la baja, logrando revertir esta tendencia el año 2015.

## MATEMÁTICAS

DE acuerdo a la información que se registra en la tabla anterior los resultados SIMCE en el sector de Matemáticas en la mayoría de los cursos que rindieron esta Prueba Estandarizada fue a la baja, salvo el sexto año que ha venido resultados al alza en las últimas mediciones.



## RESULTADOS PSU:

Promoción año escolar	Lenguaje (promedio)	Matemática (promedio)
2012	442.3	495.8
2013	269.1	460.8
2014	469.1	460.8
2015	469.4	460.8
2016		

Es importante señalar que los valores en puntaje obtenidos por los alumnos y alumnas, en los últimos cinco años, si bien es cierto, no muestran una gran variabilidad, los niveles alcanzados no resultan ser significativos dentro de la cobertura nacional.

Al análisis de estos resultados ellos se contraponen con los resultados que se obtienen en la Prueba SIMCE de segundo medio, este fenómeno, puede ser consecuencia de que los alumnos de segundo y tercer año medio están más interesados en ingresar a las escuelas de especialidades de las fuerzas armadas y carabineros, principalmente a la escuela de especialidades de la Armada de Chile.

En cambio, aquellos alumnos que llegan hasta cuarto año medio, la mayoría no demuestran mayores expectativas de continuar estudios en la educación superior, y si lo hacen, se conforman a ingresar en institutos profesionales o en universidades privadas que no le exigen puntaje y en algunos casos no es necesario haber rendido la Prueba de Selección Universitaria.

Por otra parte, nos encontramos con el caso de los oriundos de esta localidad que ven en el trabajo la única solución de subsistencia inmediata, puesto que no existe una institución educacional que ofrezca la posibilidad de aprender un oficio, ni mucho menos una carrera, esto desalienta a los jóvenes para dar una buena Prueba de Selección Universitaria.

Esto amerita entonces, un análisis de la situación para tomar acciones tendientes a superar los resultados y mejorar las expectativas de los alumnos y comunidad escolar frente a esta medición, como también para los proyectos de vida de todos y cada uno de los alumnos y alumnas.



## CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

### a) Índice de Alimentación 2017

PROGRAMA DE ALIMENTACION JUNAEB	RACIONES DE ALMUERZOS	RACIONES DE COLACION	COLACIONES CHILE SOLIDARIO
ESCUELA MUNICIPALES CABO DE HORNOS	65	96	21
%	14.6	21.6	4.6

Al analizar los datos registrados en el cuadro anterior, se observa que el esfuerzo realizado por la JUNAEB y los establecimientos Educacionales Municipales permite que el 18.1% de la matrícula comunal reciba diariamente almuerzo y colación. Además, el 4.3 % de la matrícula recibe el beneficio de colación que corresponde a alumnos pertenecientes al Programa de Chile Solidario.

### b) Constitución Grupo Familiar

Si bien es cierto, existe un alto porcentaje de hogares bien constituidos, no se puede desconocer el hecho que existe un porcentaje de alumnos que viven en hogares con uno de los padres (monoparental). En la gran mayoría de los cursos existen alumnos que se encuentran en esta condición y, es posible que esta condición sea uno de los factores que impidan un buen rendimiento académico, trastornos de conductas, pertenencia e identificación, entre otros factores.

### c) Ingreso Familiar

Este se encuentra disgregado; entre un gran segmento de familias conformadas por funcionarios públicos y de las Fuerzas Armadas y Carabineros, cercano al 33 %, que perciben sueldos superiores a los \$ 800.000 mensuales y, otro segmento, de residentes dedicados a la pesca artesanal y al corte de leña equivalentes al 31%, existe otro sector que corresponde a un 20% que se dedica a la construcción y el comercio y el 16% restante se dedican a actividades menores y/o temporales.

### d) Situación de Aislamiento.

El aislamiento obligado en que vive la población adulta, de adolescentes y niños y niñas en la Isla Navarino, como parte de la Comuna de Cabo de Hornos, provoca situaciones de hacinamiento geográfico que se traducen en el desgaste de las relaciones humanas por el excesivo compartir sin poder renovar las relaciones afectivas, estos provoca estados de ansiedad que desemboca en retraimientos por parte de los adolescentes y una exacerbada búsqueda de establecer nuevas relaciones que les aporte nuevas sensaciones.



Como no existen lugares de esparcimiento u otros puntos de encuentro, tales como cines, mal, cafés y los pocos existentes se convierten en puntos de encuentros con quienes ya se ha visto, por lo que la monotonía social comienza a menoscabar sus proyecciones de vida.

Para disminuir este efecto de aislamiento, la I. Municipalidad de Cabo de Hornos y, por lógica los establecimientos educacionales ponen a disposición de la comunidad sus espacios disponibles para actividades recreativas, como es el caso de la Sala de Uso Múltiple (SUM) en Puerto Williams y el Gimnasio en la localidad de Puerto Toro, así ambos establecimientos educacionales se convierten en el centro neurálgico del espacio geográfico.

## **LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR EDUCACION SEGÚN EL PLADECO 2012-2017**

Si bien es cierto, existe un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), la percepción de las personas es que no se cumple, ni se ajusta a las necesidades de la comunidad educativa. Sin embargo, durante el transcurso del año 2017 el Municipio de Cabo de Hornos gastará alrededor de 1683 millones de pesos anuales en educación, de los cuales 700 millones equivalen al aporte municipal y 983 millones a la subvención del Ministerio de Educación, es decir, el municipio aporta el 41.59 % del gasto en educación, mientras que el MINEDUC el 58.41 % , a pesar que, el gasto en educación es bastante alto, de acuerdo a los resultados del diagnóstico del PLADECO, la gente aún considera que es de mala calidad.

Cabe destacar que a pesar de esta percepción, los resultados SIMCE del último año indican que la comuna ha aumentado sus puntajes ubicándose sobre los promedios regionales y nacionales en todos sus niveles, incluyendo la PSU, poniendo énfasis en la inclusión y en la innovación.

### **1.- Lineamiento Estratégico:**

El lineamiento estratégico para el sector educación según el PLADECO 2012 - 2017 sería:

**“Desarrollar integralmente el Sistema de Educación Comunal con énfasis en la calidad y la innovación”**

## **VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS**

Mediante la metodología utilizada, incorporada a la gestión institucional, se ha definido la siguiente VISIÓN DE FUTURO de Educación de la Comuna de Cabo de Hornos



### a) VISIÓN

Ser una Institución Educacional humanizante, comprometida con el desarrollo y la aplicación de los valores éticos, morales y afectivos. Poseedora de la autonomía curricular y en donde sus docentes y comunidad escolar, trabajan solidariamente y en estrecha relación con su entorno, emergiendo como el principal ente cultural y educativo del sector, conciliando las distintas realidades de su alumnado en aras de obtener los estándares nacionales de calidad educativa requeridos.

### b) MISION

Impartir a los educandos una educación integral, revestida de una ayuda pedagógica cualitativa y cuantitativa pertinente a sus características particulares, que permita desarrollar aprendizajes y condiciones humanas de los alumnos, respetando sus individualidades y en la que se consideran la especial realidad geográfica, social y cultural del medio, para lo cual se establecen metas claras y definidas en común. Comprometida con el desarrollo de los valores y que facilite una inserción de alumnos y alumnas en los diversos estamentos de la sociedad.

### Objetivos Estratégicos de la EDUCACION MUNICIPAL (PLADECO)

- Mejorar la calidad de la enseñanza de los alumnos, tanto en Puerto Williams como en la localidad de Puerto Toro, transformándolo en un Liceo Técnico Profesional,
- Desarrollar habilidades en los estudiantes, ligadas a las necesidades actuales de la comuna (turismo, patrimonio cultural, pesca artesanal, medio ambiente, ecología, desarrollo sustentable, inglés, francés) y a posibles ocupaciones futuras.
- Mejorar los medios educativos con que trabajan los establecimientos.
- Fortalecimiento de la profesión docente. Además de ofrecer oportunidades de participación de ellos, no sólo en la ejecución, sino en el diseño de los cambios y mejoramiento de su establecimiento.
- Aumentar el compromiso y la participación, en el proceso



educativo de los alumnos, de la comunidad y de todos los actores responsables en este proceso, en especial de los padres y apoderados.

- Posibilidad de estudios superiores como una alternativa real para los jóvenes asegurando su continuidad.
- Generar en la comuna una coordinación educacional y comunicacional efectiva, a través de encuentros formales e informales, periódicos y sistemáticos entre Unidad Educativa y Municipio y entre Unidad Educativa y Comunidad, donde se planifique y se informe con el fin de lograr coherencia en las líneas de acción.
- Construir equipos de trabajo que permitan sostener y efectuar la coordinación necesaria entre los distintos elementos del proceso educativo; lineamientos generales, estrategias pedagógicas, y otros.
- Consolidar el funcionamiento del equipo encargado de diagnosticar, programar, mantener, renovar y adquirir los recursos necesarios en cuanto a la infraestructura, equipamiento, de las unidades educativas para una adecuada gestión pedagógica.
- Determinar la Dotación docente y no Docente adecuada a la realidad y a los objetivos educacionales de la Comuna.
- Consolidar un equipo que planifique, optimice y adquiera nuevos recursos para un eficaz proceso educativo.
- Crear un sistema de diagnóstico que permita informar y realizar las priorizaciones pertinentes sobre los recursos materiales.
- Establecer un plan de mantenimiento preventivo de todo el equipamiento de las Unidades Educativas.
- Reforzar las instancias en que los profesores se reúnan con el fin de implementar nuevas estrategias de innovaciones pedagógicas, reformular objetivos y mejorar las metodologías a fin de contribuir al mejoramiento de la Calidad de Educación de la Comuna.
- Fortalecer el desarrollo de la Interculturalidad dando cabida a las expresiones tradicionales de la Zona, y potenciar la identidad local a través del pueblo YAGÁN.
- Ejecutar actividades de perfeccionamiento docente.



## PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS

---

- Ejecutar estrategias que apoyen la readecuación curricular para el buen funcionamiento del Establecimiento.
- Incorporar en el currículo elementos de la Cultura Yagán, con fuerte énfasis en la identidad y en el patrimonial, tanto natural como cultural.
- Elaborar un sistema de evaluación del rendimiento académico y de la percepción que tienen los padres del Liceo.
- Creación y consolidación de instancias trimestrales y encuentros periódicos recreativos, culturales y de coordinación entre los organismos de la Comuna.
- Sensibilizar a la Comunidad Educativa en relación a la asistencia de los educandos en clases, lo que contribuirá a mejorar su calidad educativa.
- Establecer canales de comunicación y difusión entre Comunidad Educativa y Comunidad Local que considere la difusión de los resultados del SIMCE, la PSU y la Cuenta Pública.
- Organizar mensualmente un plan tentativo de mejoramiento de la asistencia por curso.
- Crear un incentivo a nivel de Unidad Educativa y que contribuya al fortalecimiento de su participación como alumnos en Aula.
- Potenciar el Pre-Universitario



### Temas Relevantes (PLADECO)

NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Transformación del Liceo en Liceo Polivalente	Se implementará una malla curricular más amplia, que incluya capacitaciones técnicas en rubros actualmente en auge a nivel local, por ejemplo: inglés y turismo	Ofrecer al estudiantado una alternativa técnica con la cual pueda incorporarse al mundo laboral local de no seguir alguna carrera técnica o universitaria fuera de la comuna	PME
Incremento de la Beca Municipal y Creación de Nuevas Becas.	Se incrementará el gasto en Becas Municipales de manera de reforzar y apoyar al estudiantado de menores ingresos que esté cursando estudios superiores fuera de la comuna. Igualmente se crearán nuevas instancias de apoyo para quienes opten por carreras vinculadas al Desarrollo Sustentable Local, Medio Ambiente, Ecología, Cultura Yagán, Reciclaje entre otras	Brindar la seguridad al estudiantado local, especialmente al de bajos ingresos, asegurando una carrera técnica o universitaria	Fondos Propios
Boletín Informativo Estudiantil	Diseño y producción por parte del estudiantado, de un boletín informativo estudiantil, que informe a la comunidad sobre las actividades e iniciativas del plantel	Fomentar en el estudiante la creatividad y la pertinencia e identidad con su plantel educativo, haciéndolo participe de la gestión y promoción de sus propias actividades	Fondos Propios PME
Museo Escolar	Habilitar una dependencia del plantel educativo como museo escolar a objeto de promover la historia del liceo más austral del mundo y exponer los trabajos destacados realizados por los alumnos.	Fomentar en el estudiante la creatividad y la pertinencia e identidad con su plantel educativo, haciéndolo participe de la gestión y promoción de sus propias actividades	Fondos Propios PME
Anuario y Agenda Escolar	Diseño y producción por parte de docentes y alumnos de un anuario y agenda escolar	Fomentar en el estudiante la creatividad y la pertinencia e identidad con su plantel educativo, haciéndolo participe de la gestión y promoción de sus propias actividades.	Fondos Propios PME
Adquisición de equipos de audio y video	Complementar con equipamiento audiovisual de punta al estudiantado del plantel.	Fomentar en el estudiante la creatividad y la pertinencia e identidad con su plantel educativo, haciéndolo participe de la gestión y promoción de sus propias actividades	Fondos propios PME
Fortalecimiento de la malla curricular local	Fortalecer la malla curricular local incorporando temáticas atinentes a la realidad local: etnia Yagán, turismo, pesca artesanal, antártica, medio ambiente, artesanía, ecología, etc.	Fomentar en el estudiante la creatividad y la pertinencia e identidad con su plantel educativo, haciéndolo participe de la gestión y promoción de sus propias actividades	Fondos Propios



Potenciar los Pre-Universitarios PSU	Incrementar las horas de los docentes a fin que se les entregue más horas de pre-universitario o bien este comience más temprano	Reforzar las capacidades educativas del estudiantado de manera que lleguen mejor preparados a rendir la Prueba de Selección Universitaria.	Fondos Propios
Mejoramiento Integral Escuela G-44 de Puerto Toro	Presentar un proyecto para realizar una mejora sustancial de la Escuela G-44	Reforzar la calidad en infraestructura de I establecimiento educacional de Puerto Toro.	FNDR

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

### a) Propuesta Curricular.

La Educación Municipal de Cabo de Hornos, propone formar a sus alumnos como seres humanos plenos, con conciencia de su propio valor y dignidad personal, libre, perfectible, esencialmente solidaria y desarrollada integralmente en sus capacidades, habilidades, destrezas y actitudes.

Postulamos una educación que entregue una sólida formación de los alumnos, basada en logros de aprendizajes significativos, sustentados en valores, a través de los cuales niños la vida pública y productiva de nuestra sociedad.

Consideramos que el marco para iniciar todo aprendizaje, es el contexto más próximo de la familia, actor principal en la formación de sus hijos, y en el ámbito más amplio, la cultura que rodea al niño en su medio ambiente, de modo que toda situación de aprendizaje debe vincular el trabajo del aula con la identidad familiar y sociocultural del sujeto que aprende.

Los Planes y Programas de estudio, son incorporados en nuestras escuelas con la necesaria flexibilidad que permita el adecuado equilibrio entre la edad del niño, sus intereses y el desarrollo de habilidades y destrezas fundamentales, para seguir en su proceso de crecimiento personal.



En el trabajo de aula, el Departamento de Educación de Cabo de Hornos, promueve iniciativas encaminadas a incorporar metodologías que, otorguen al alumno un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, de modo que cada niño, niña o joven sea un sujeto capaz de aprender a aprender.

### **b) Criterios Orientadores de la Política Educacional.**

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, año 2017 acoge un conjunto de principios que orientan su gestión pedagógica administrativa y financiera, manifestándose transversalmente en todas las acciones que se emprendan, ya sea, desde la administración central o de cada uno de sus establecimientos que, territorialmente atienden las necesidades educacionales de su población.

Dichos principios son:

#### **b.1) Modernización de las prácticas en el aula.**

El Sistema Educativo Municipal, está empeñado en modernizar la práctica educativa en el aula.

Se busca una práctica educativa centrada en el alumno que promueva el aprendizaje activo, la investigación, la creatividad, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el espíritu crítico, en un marco de tolerancia, diálogo y respeto por la diversidad.

#### **b.2) Participación.**

Varios actores forman partes del proceso educativo, a saber, directivos, t, profesores, profesionales, técnicos, asistentes de la educación, alumnos, padres y apoderados, organizaciones sociales de la comunidad circundante, etc.

Todos ellos tienen algo que decir y aportar cuando la institución escolar define su proyecto educativo. En este sentido, la escuela es concebida



como un espacio abierto a la participación, pues educar es tarea y responsabilidad de todos.

### **b.3) Igualdad de oportunidades.**

El Sistema Educativo Municipal se organiza para garantizar al máximo la igualdad de oportunidades a cada niño, niña y joven, de la Comuna, considerando las particularidades de cada uno y su entorno, como base para el trabajo en conjunto que deben abordar el Establecimiento y los Apoderado en pos del futuro del alumnado.

### **b.4) Calidad Educativa**

Nuestra comuna asume con la comunidad el compromiso de formar en sus establecimientos educacionales niños, niñas y jóvenes con un vasto repertorio de saberes, aprendizajes, competencias, destrezas, habilidades y actitudes.

Para los grupos sociales atendidos en nuestras unidades educativas, el acceso a una educación de calidad, facilita su inserción activa en la sociedad, lo que significa acceder a un mejor bienestar para su familia, a los beneficios culturales, a la recreación y a la promoción social.

### **b.5) Pertinencia.**

Representa el imperativo que los establecimientos educacionales tienen para dialogar con la cultura circundante, incorporándola al quehacer educacional. El currículo representa un medio para promover la acogida y el encuentro con la cultura de la familia y la comunidad, de acuerdo a sus valores, actitudes y creencias.



#### **b.6) Descentralización.**

La Municipalidad busca otorgar una mayor autonomía a los establecimientos educacionales, de modo que puedan hacer un uso adecuado de los recursos que se les transfieren, con el propósito de asumir con mayor eficiencia las necesidades propias y del entorno en el cual se insertan y cumplir con el Proyecto Educativo Institucional.

#### **b.7) Evaluación.**

El Municipio promueve la evaluación efectiva de las acciones desarrolladas en el marco del PADEM, apuntando tanto a los procesos como a los resultados. El propósito, es hacer seguimiento a los diversos planes de acción y verificar la marcha de estos, con el fin de rectificar aquellos que no están logrando los objetivos propuestos. Para tal motivo, habrá dos niveles de seguimiento: el primero, se dará al interior de cada establecimiento de manera que el Director y profesores de aula sepan, oportunamente, el estado de logro de las metas presentadas en los proyectos.

Un segundo nivel, estará dado a nivel del Equipo Técnico del Departamento de Educación Municipal, que aplicará procedimientos e instrumentos pertinentes que proporcionen una mirada cualitativa y cuantitativa de las experiencias programadas.

#### **b.8) Flexibilidad.**

Representa el criterio que contiene toda planificación desarrollada por Municipio y los Establecimientos Educacionales en el ámbito administrativo, financiero o pedagógico, para acoger las necesidades que emergen de la evaluación o de los beneficiarios del sistema, con el propósito de apuntar, de un modo más eficiente y eficaz al logro de los objetivos propuestos.



## POLÍTICAS EDUCATIVAS CABO DE HORNOS 2018

POLITICA EDUCATIVA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
1	Mejorar la calidad educativa a nivel comunal a través de la actualización y desarrollo de nuestras prácticas pedagógicas para el logro efectivo de los Aprendizajes Esperados de los alumnos; logrando así tener niños lectores y escritores en primer año, mejorando así la calidad de la educación a partir de la enseñanza pre-básica hasta cuarto medio, por ende aumentar los puntajes SIMCE y PSU de acuerdo a las estrategias de trabajo en equipo de cada Unidad Educativa.	1.1	Desarrollar metodologías pertinentes e innovadoras
		1.2	Sistematizar los procesos de monitoreo y evaluación
		1.3	Elaborar instrumentos de evaluación efectivos según ajustes de la educación
		1.4	Actualizar y promover los procesos de aprendizaje
		1.5	Propiciar ambientes gratos de aprendizaje y desafiantes para los estudiantes
		1.6	Establecer un uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el MINEDUC: Tics y CRA.  Aplicación del Plan de Mejoramiento



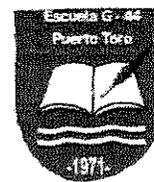
POLITICA EDUCATIVA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
2	Generar, implementar un mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales que favorezcan los aprendizajes de calidad de los alumnos.	2.1	Optimizar los tiempos reales en la ejecución de los Programas de Estudio  A través de una Matriz de Secuencia Curricular que permita velar por la ejecución de los Objetivo de Aprendizajes.  Establecer compromisos de logros académicos con los docentes de los diferentes niveles y subsectores de Aprendizajes.
		2.2	Abordar y planificar en base al Currículum Nacional. Estableciendo una estructura curricular adecuada a la realidad comunal
		2.3	Determinar cada año focalizar esfuerzos y proponerse metas concretas para mejorar los aprendizajes; a partir de los resultados



PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO

POLITICA EDUCATIVA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
3	Construir el Clima Organizacional requerido en nuestros establecimientos y el DAEM, para el logro de los resultados educacionales de nuestros alumnos.	3.1	Consensuar una cultura organizacional en equipo y pertinencia; fomentando el desarrollo comunicacional entre los entes
		3.2	Establecer un sistema de comunicación real y sistemático entre las Unidades Educativas y DAEM

POLITICA EDUCATIVA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
4	Propiciar las relaciones con la comunidad.	4.1	Establecer mecanismos y procedimientos para informar a los padres y apoderados respecto a los logros de aprendizaje de sus hijos, avances y dificultades  Establecer mecanismos operativos en relación a los Consejos Escolares
		4.2	Comprometer a los apoderados con las Metas Institucionales, la Misión, la Visión los Objetivos y los Planes de Mejoramiento del establecimiento y Proyectos de Mejoramiento Educativos, a través de diversas estrategias metodológicas en el hogar.
		4.3	Crear alianzas con Organizaciones Endógenas, Exógenas y redes de apoyo comunal y regional.
		4.4	Mantener un clima adecuado y de trabajo en conjunto con las Organizaciones internas de la Unidad Educativa



POLITICA EDUCATIVA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
5	Implementar instancias que favorezcan el análisis, la reflexión y utilización de los resultados institucionales en vista de mejorar los aprendizajes de los alumnos.	5.1	Monitorear el Plan de Mejoramiento de la Ley SEP. en los Subsectores de Lenguaje y Comunicación y Subsector Matemáticas
		5.2	Instalar estrategias metodológicas que comprometan la participación de los Apoderados para mejorar los aspecto de : Dominio, Velocidad y Compresión Lectora, Razonamiento y deducción lógica matemático
		5.3	Establecer un sistema de Evaluación y monitoreo permanente de análisis del logro de la metas del Plan de Anua, en función de los resultados académicos y eficiencia escolar.

POLITICA EDUCATIVA		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	
6	Optimizar el uso de recursos	6.1	Elaborar políticas y normas internas sobre el uso, distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos
		6.2	Consensuar procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.Elaborar Proyectos que permitan obtener recursos didácticos, computacionales, deportivos, artísticos, Tecnológicos, Infraestructura y de Perfeccionamiento o Capacitación de Docentes y Asistentes de la Educación.



## FORMATO FODA PARA LA CONSTRUCCION DEL PADEM 2018

### APLICACIÓN MATRIZ FODA

La aplicación de la matriz FODA persigue diagnosticar una situación de acuerdo a cuatro criterios: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. La aplicación de esta matriz se ejecuta en el marco de la construcción de PADEM 2018 y Política Comunal de Educación. Con este ejercicio se busca conocer la evaluación de los distintos actores de la comunidad educativa sobre el sistema educacional comunal.

### EXPLICACIÓN MATRIZ FODA

FODA	Negativas	Positivas
Circunstancias Internas	Debilidades	Fortalezas
Circunstancias Externas	Amenazas	Oportunidades

Para esto se ha diseñado una matriz FODA desagregada por dimensiones y sub dimensiones para el ordenamiento del ejercicio. Por cada dimensión o categoría se deben realizar las preguntas sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. En caso de que hubiera información que no corresponda a las dimensiones estipuladas se agregan en el casillero denominado como "otras dimensiones" o subdimensiones respectivamente.

### GLOSARIO DE DIMENSIONES:

- 1. Calidad de la educación:** se refiere a la evaluación de los métodos de enseñanza y contenidos transferidos.
- 2. Sociabilidad escolar:** está definida como los procesos de interacción ocurridos al interior de los establecimientos con énfasis en discriminación, prevención en drogas, violencia escolar, afectividad y sexualidad y convivencia.



**3. Identidad:** se refiere a los procesos sociales de construcción de identidades como grupos, por ejemplo los grados de identificación con la educación municipal, con los propios establecimientos o establecimientos externos.

**4. Infraestructura y equipamiento:** se refiere a los aspectos físicos de los establecimientos, como las condiciones de las salas, baños incluyendo dotación tecnológica y materiales de apoyo docente.

**5. Recursos humanos:** es la dimensión referente a la dotación de personal que cumple funciones en el DAEM, como directores, profesores encargados, profesores de aula, asistentes de la educación, etc.

**6. Estudiantes:** se refiere a todos los factores relacionados con el alumnado, como su vulnerabilidad, salud, etc

**7. Padres y/o apoderados:** se busca caracterizar a padres y/o apoderados de la educación municipal, con motivo describir sus grados de vulnerabilidad, ingresos, participación etc.

**8. Finanzas:** se refiere principalmente a la inversión y gastos efectuados en la educación municipal.

**9. Gestión DAEM:** es la dimensión referente a los la gestión realizada por el DAEM, en materias de comunicación, tramitación interna, etc.

**AREA CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACION CON EL ENTORNO****COMPONENTES INTERNOS**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
No existe problemas de drogadicción	Falta de espacios de esparcimiento cultural adecuado a las condiciones climáticas
Grupos recreativos, culturales y Científicos (Selecciones Brigada, Danza, Teatro, Deportes, Banda de Guerra, Banda de Rock, Orquesta, Grupo Científico, GLOBE, Cruz Roja. Vela , etc.)	Falta incorporación de los apoderados al trabajo del establecimiento, en los talleres, ceremonias, Grupos Artístico.
Existencia de compañerismo, solidaridad y buen ambiente escolar.	Existiendo Orientadora, se requiere su presencia a tiempo completo en el Establecimiento.
Existencia del Manual de Convivencia y del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Falta de compromiso de los Padres, Apoderados y Docentes en actividades NO recreativas programadas por la Unidad Educativa (Reuniones Centro General de Padres, Reuniones de sub-centro de Padres, Charlas y muestras)
Preocupación del personal Asistente de la Educación para resguardar el cuidado y el orden para evitar accidentes durante los recreos.	Falta mayor coordinación para prevenir el inicio del acoso escolar o Bullying
Instalación de Cámaras de circuito interno entregan mayor seguridad a los Alumnos(as) y personal en General.	Falta mantención y cambio del lugar de operación del sistema de Cámaras a la Inspección General

**COMPONENTES EXTERNOS**

<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Pérdida de la identidad del patrimonio cultural del pueblo yagan	Asistencia, presencia en Actos Cívicos y otros de familias con de lazos parentales con la Etnia Yagan
Falta de control de los locales que expendan bebidas alcohólicas y cigarrillos.	Apoyo de la Armada, Carabineros, P.D.I.,



PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO

El desarrollo urbanístico de la ciudad conlleva a la incorporación de trabajadores foráneos a la comunidad, lo que puede generar conflictos de convivencia.	Apoyo constante de las instituciones Sociales asentadas en la Comuna tales como: Bomberos, Rotary Club, etc.
	Apoyo de la Armada, Carabineros, P.D.I., Aeronáutica y organizaciones Sectoriales
	Existencia del Jardín Etnobotánico OMORA como espacio de estudio de la flora y fauna de la zona
	Apoyo constante de la DIBAN hacia el Establecimiento Apoyo constante de la Biblioteca Municipal como fuente de consulta escrita e Internet para los Alumnos(as)
	Intercambio de experiencias sociales y culturales con población flotante.

**ÁREA DE GESTIÓN FINANCIERA**

**COMPONENTES INTERNOS**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<i>Plan de Mejoramiento SEP, que permite la adquisición de recursos didácticos, equipamiento, gastos en personal, gastos operación, imprevistos, Asesoría Técnica y Capacitación.</i>	Carencia de la administración delegada para administrar la Subvención emanadas de Mineduc. (Debilidad que no puede ser satisfecha ya que los recursos por concepto de Subvención Escolar deben ser Administrados por el Sostenedor)
Fondo de Mejoramiento de la Gestión en Educación y fondo de revitalización.	Recurso mínimos de Caja Chica
Subvención de Mantenimiento del Mineduc.	
Pago oportuno de los gastos de consumos básicos	

**COMPONENTES EXTERNOS**



PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
La variación de la matrícula y asistencia provocan diferencias negativas en la Subvención Educacional a percibir	La ubicación geográfica y la marca Cabo de Hornos facilita la tramitación a la postulación de proyectos

### AREA RECURSOS HUMANOS

#### COMPONENTES INTERNOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
100% de los Profesores son Titulados.	Faltan reemplazos del personal.
Educadora Diferencial con horario completo para atención de alumnos de grupos diferenciales (que no son atendidos por el PIE).	Carencia de funcionarios: Subdirector, Curriculista, Evaluador, Asistente Social, Terapeuta Ocupacional.
Profesores comprometidos con el Liceo y la Educación de alumnos y alumnas.	Falta difundir a nivel local y regional los logros de nuestros alumnos(as).
Relaciones humanas aceptables con la Comunidad Endógena y Exógena.	
Disposición de algunos Docentes y Asistentes de la educación a desarrollar actividades propias de la función, fuera del horario laboral.	Capacitación a los Asistentes de la Educación vinculada con su función.
Aprovechar la Instalación de Red Enlace para capacitación en manejo y programas	Prevención de salud laboral a través de un programa.
Aprovechar la Instalación de Red Enlace para capacitación en manejo y programas computacionales	



Docentes con carga horaria exclusiva para su función laboral en el Liceo.	
Inspector administrativo	
Coordinadores Docentes en UTP e Inspectoría General.	

### COMPONENTES EXTERNOS

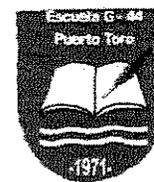
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Falta de oportunidad para asistir a cursos de perfeccionamientos presenciales.	Atención psicológica para todo alumno que lo requiera a través del Hospital Comunitario Local
Participación limitada a encuentros de perfeccionamiento por aislamiento geográfico	Promover las Instancias personales de cada Docente, para su perfeccionamiento Individual
Falta de un pre-universitario local.	Convenio de apoyo pedagógico UMAG-LICEO (perfeccionamiento Docente y fortalecimiento de la función educativa a través del PACE)
En la Comuna no existe una Unidad Educativa que permitan atender Alumnos(as) que eventualmente lleguen a la Comuna y presentan problemas pedagógicos y de Discapacidad severa.	Contar con red de Apoyo en las áreas de Salud y seguridad.
	Existencia de sede de la Universidad de Magallanes implica el apoyo al desarrollo de las ciencias en nuestros alumnos(as) de científicos nacionales y extranjeros.



## AREA PEDAGOGICA CURRICULAR

### COMPONENTES INTERNOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Existencia del Programa PIE.	
Resultado SIMCE 4° Y 8° Básico sobre el promedio del puntaje regional y nacional de acuerdo a sus similares.	Falta mayor compromisos de los Apoderados, en apoyar, desarrollar en sus pupilos(as) hábitos de estudio, deberes y obligaciones.
Proyecto GLOBE funcionando.	Reposición de la estación meteorológica
Educación de Adultos con validación de estudios.	Falta coordinador de la Educación Extraescolar del Liceo.
Existencia de espacios educativos que ayudan al aprendizajes, tales como: Laboratorio Red Enlace, Ingles, Ciencias, CRA, etc.	Conexión a Internet muy deficiente, para trabajo Docente y del alumnado
Convenio con SINEDUC, Instalación de sistema computacional para operacionalizar los sistemas Administrativos y Curriculares.	Falta mejorar el rincón del fomento lector infantil del CRA.
Plan de Mejoramiento LEY SEP	Falta de atención de alumnos(as) talentosos o de buen rendimiento.
Programa Intercultural bilingüe.	Perfeccionamiento tipo pasantías.
Docentes especialistas y/o con capacitación	Utilización de pizarras interactivas en forma adecuada.
Existencia de un taller científico apoyado por UMAG-ONG OMORA utilizando el parque Etnobotánico.	Mayor compromiso en la ejecución de acuerdos pedagógicos.



PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS

Habilidades de Docentes en el uso de las Tics.	Utilización laboratorio de Idioma.
Instancia de preparación para el SIMCE	Falta de compromiso de los apoderados en el apoyo pedagógico de sus pupilos.
Existencia de un Programa de acompañamiento para la Educación Superior (PACE), a través de UMAG	Falta de identidad del alumnado del establecimiento sobre todo en los cursos superiores.

**COMPONENTES EXTERNOS**

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Debido a la ubicación geográfica se produce una falta de puntualidad en la recepción de materiales o documentación administrativa	Existencia de becas JUNAEB, Municipal, Gubernamental y Territorial
Por razones de aislamiento y falta de recursos no existe participación en intercambios Docentes con otros Establecimientos similares del país.	Factibilidad de optar a diversos proyectos y programas emanados del MINEDUC y otras instancias Gubernamentales
Indiferencia y falta de compromiso de algunos Apoderados que al no identificarse con el Liceo no participan de las actividades que este promueve	Apoyo de Instituciones tales como: Armada, Bomberos, Cruz Roja, Rotary Club, Carabineros, organizaciones comunitarias
Alumnos de población flotante que se incorporan durante el año tienen falencias de conocimientos pedagógicos lo que conlleva a requerir nivelación.	Diversidad cultural de Padres, Apoderados, Alumnos y Comunidad en General.
Baja escolaridad en un porcentaje importante de padres y apoderados	Premiar a los alumnos que cumplan con el perfil propuesto por el establecimiento, asignar Lugares, Premios e Incentivos.

**AREA GESTION DAEM****COMPONENTES INTERNOS**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Capacitación Docente, mediante Asesoría Técnica de Educación.	Aislamiento geográfico, dificulta el perfeccionamiento Presencial
EL establecimiento cuenta con implementación de recursos educativos informáticos.	Carencia de un Equipo Técnico Pedagógico y Administrativo en el Departamento de Educación Municipal.
Equipo profesional multidisciplinario del P.I.E.	Alta tasa de Profesionales en calidad de contrata por largos periodos.
Inexistente deuda previsional.	Mejoramiento de la conectividad Internet.
Cancelación de Remuneraciones oportuna.	Oportuna recepción de la información de documentación oficial y/u otros, lo que impide la socialización de los Docentes de cada Unidad Educativa con otras áreas geográficas.
	Capacitación ATE alto costo.
	Falta incentivo al buen desempeño laboral.
	Sistema mecanizado de remuneraciones (con tarjeta bancaria)
	Falta de nombramiento como sostenedor al Jefe DAEM con el propósito de agilizar acciones administrativas y técnicas.



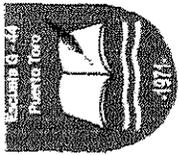
### COMPONENTES EXTERNOS

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Toma de decisiones con poca participación	Posibilidad de participación de profesionales de la comuna, en el requerimiento de las necesidades Educativas.
	Posibilidades de capacitación de distintos programas: Recursos PIE, Fondo de Mejoramiento, etc.



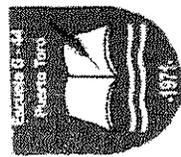
PADEM 2016- MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO

## PROGRAMA DE ACCION EDUCACIONAL COMUNAL CABO DE HORNO 2018



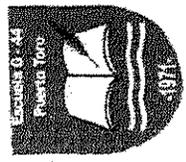
COMUNA	CABO DE HORNO
--------	---------------

Categorías de desempeño Agencia de la Calidad 2016	
Clasificación	Número de establecimientos
Sin categoría	1
Alto	0
Medio	0
Medio-Bajo	1
Insuficiente	0

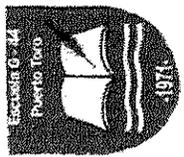


Línea de corte		2				
DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	Nº EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	Nº EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	TOTAL DE EE
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	0	0%	3	100%	3
	Formación	0	0%	3	100%	3
	Participación y vida democrática	0	0%	3	100%	3
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	0	0%	3	100%	3
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	0	0%	3	100%	3
	Gestión del personal	0	0%	3	100%	3
Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	0	0%	3	100%	3
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	0	0%	3	100%	3
	Gestión del Currículum	0	0%	3	100%	3
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	0	0%	3	100%	3
	Liderazgo del Sostenedor	0	0%	3	100%	3
	Planificación y gestión de resultados	0	0%	3	100%	3

NOMENCLATURA	
*corte para establecer que una subdimensión tiene una MODA en sus prácticas con nivel de instalación 1 o 2	
**Nº de Establecimientos de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en sus prácticas MENOR O IGUAL a la línea de corte, en este caso 2.	
***Nº de Establecimientos de la comuna que en la dimensión observada tienen una MODA en sus prácticas MAYOR a la línea de corte, en este caso 2.	



RBD	CONDICIONES DE CALIDAD	AÑO 2017				AÑO 2018			
		Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES	Nº DOCENTES	HRS DOCENTES	Nº ASISTENTES	HRS ASISTENTES
8483-2	Equipo psicosocial en la escuela	0	0	1	14	0	0	2	58
8483-2	Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	0	0	3	132	0	0	4	176
8483-2	Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	6	0	0	1	44	0	0



PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL DOCENTES	38	38	42	41 (UD)	11%
TOTAL HORAS DOCENTES	1.555	1.578	1.560	1.546	-1%
TOTAL DOCENTES AULA	34	33	37	35	12%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	1.379	1.358	1.354	1.296	0%
TOTAL DOCENTES UTP	0	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	2	2	1	1	-50%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	88	88	44	44	-50%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	44	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	44	30	30	-32%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	0	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	0	44	44	0%
TOTAL DOCENTES OTROS	0	0	0	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	0	0	0	44	0%

PADEM 2018- MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
MATRÍCULA (ABRIL)	434	439	444	455	4%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	18	15	13	10	-33%

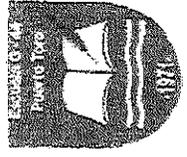
DOTACIÓN/ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
TOTAL ASISTENTES	29	34	38	38	12%
TOTAL HORAS ASISTENTES	1.258	1.464	1.628	1.628	11%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	3	4	5	4	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	132	162	176	176	9%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	14	14	15	15	7%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	598	598	660	660	10%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	12	16	18	18	13%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	528	704	792	792	13%

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	COSTO TOTAL ANUAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE FINANCIAMIENTO 2
Implementar a través de la capacitación docente estrategias didácticas y evaluación de aprendizajes con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas de aula en las escuelas municipales (FAEP)	2	\$ 5.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	5.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Realizar actividades y planes de fomento de la comprensión lectora y cálculo mental como habilidad transversal (FAEP)	2	\$ 2.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	2.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Incorporar activamente a los padres y apoderados al quehacer escolar del establecimiento en apoyo de la mejora escolar y de la convivencia de sus hijos (SEP)	2	\$ 1.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTE	1.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Profundización de la Educación Intercultural Bilingüe por medio de la capacitación de los docente y funcionarios de la educación, articulando con las redes comunales (FAEP E INTERCULTURAL)	2	\$ 1.500.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	990.000	ENCIONES O ASIGNACIONES	34%	510.000
Fortalecer el Equipo Psico-social que apoye el desarrollo personal y social de los estudiantes y sus familias, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional (SEP)	2	\$ 3.000.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTE	3.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Ampliar el horario de atención del encargado de convivencia escolar que permita la adecuada coordinación de los diferentes planes, acciones y conformación de equipos colaborativos.	1	completar aquí	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-
Realización de capacitaciones de los Asistentes de la Educación en materias de apoyo al proceso educativo y funciones específicas. (FAEP)	2	\$ 5.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	5.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Adquisición y mantenimiento de equipamiento tecnológico y materiales de apoyo pedagógico. (FAEP)	2	\$ 6.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	6.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Mejorar la infraestructura y circulación de los espacios administrativos del Liceo.	1	\$ 10.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	10.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Actualización de los equipamientos de los laboratorios de enlaces, idiomas y ciencias y potenciar la asesoría técnica.	2	\$ 4.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	4.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Mejorar y/o ampliar la infraestructura, mobiliario y equipamiento del CRA del Liceo. (FAEP)	1	\$ 2.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	2.000.000	completar aquí	completar aquí	-
Adquisición, certificación e instalación de calderas nuevas para Liceo DMG, junto con sus respectivos accesorios (radiadores, válvulas, bombas, etc.) (FAEP 2018)	1	\$ 40.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	40.000.000			
PUERTO TORO, adquisición de 2 computadores para la sala de enlace en apoyo de la gestión pedagógica.	1	\$ 1.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	1.000.000	completar aquí	completar aquí	-
PUERTO TORO, Adquisición de 5 diccionarios español-inglés SCHOOL THESAURUS CHAMBERS LAQU55E (SEP)	1	\$ 150.000	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTE	150.000	completar aquí	completar aquí	-
PUERTO TORO, adquisición de estantería para fortalecer el CRA de la unidad educativa.	1	\$ 500.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	500.000	completar aquí	completar aquí	-
PUERTO TORO, adquisición de un dispensador de agua y sus respectivos insumos, para contar con agua potable envasada para que los alumnos consuman durante la Jornada escolar (presupuesto)	1	\$ 1.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	1.000.000	completar aquí	completar aquí	-
PUERTO TORO, construcción o reparación del acceso de la escuela con el propósito de mejorar el ingreso al establecimiento debido a la acumulación de agua y hielo en invierno. (FAEP)	1	\$ 3.000.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	3.000.000	completar aquí	completar aquí	-
PUERTO TORO, construcción de cierre perimetral del lote, de la escuela G-44.	1	\$ 30.000.000	completar aquí	-	completar aquí	completar aquí	-
PUERTO TORO, confeccionar insignia de la escuela en material anti-degradable, para dar identificación al establecimiento. (FAEP)	1	\$ 200.000	VENECIONES O ASIGNACIONES (ir	200.000	completar aquí	completar aquí	-
TOTAL		\$ 145.350.000		\$ 84.840.000			\$ 510.000



## Presupuesto Educación 2018

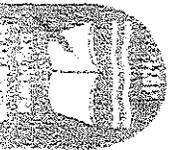
Ingresos		Monto en M\$
Codigo	Cuentas	
05-03-003-0001-001	SUBVENCION FISCAL (SUBV-RURAL)	\$ 715,539
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL P.I.E	\$ 200,144
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL S.E.P.	\$ 111,973
05-03-003-002-999	OTROS (TER-BRP-ADTP-PRORETENCION- TERCULTURAL-P.ENCARGADO)	\$ 114,980
05-03-003-003-000	SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	\$ 8,000
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 650,000
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 212,000
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA	\$ 120,000
TOTAL DE INGRESOS 2018		\$ 2,132,636



Código	Cuentas	SUBVENCIÓN	PIE	SEP	TER	BRP	ADTP	P.ENCARGADO/LEY 19464	PRO.RET	CULTURAL	MANTEN.	FAEP	MUNIC.	TOTAL
21-02-001-000-000	Personal contrata	\$ 228,972	\$ 51,200	\$ -	\$ -	\$ 50,000	\$ 9,880	\$ 8,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 182,400	\$ 530,952
21-02-001-001-000	Sueldo base	\$ 100,000	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,000	\$ 196,000
21-02-001-002-001	Asig. De experiencia art.48 ley 19070	\$ 13,738	\$ 3,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000	\$ 23,238
21-02-001-004-001	Asig. Zona	\$ 106,934	\$ 5,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,134
21-02-001-009-002	U.M.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000	\$ 5,000
21-02-001-009-999	Otras Asig. Especiales	\$ -	\$ 15,000	\$ -	\$ -	\$ 50,000	\$ 9,880	\$ 6,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58,400	\$ 139,280
21-02-001-018-001	Asignación de responsabilidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000	\$ 12,000
21-02-001-027-001	Asignación condiciones difíciles	\$ 5,300	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,300
21-02-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000	\$ 23,000
21-02-005-002-000	Bono escolaridad	\$ 1,000	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500
21-02-001-009-004	Bon. Esp. Prof. Encargado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500
21-02-004-000-000	Remuneraciones variables	\$ 2,000	\$ 1,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000	\$ 5,000
21-02-005-001-000	Aguinaldos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000	\$ 5,000

Código	Cuentas	SUBVENCIÓN	PIE	SEP	TER	BRP	ADTP	P.ENCARGADO/LEY 19464	PRO.RET	CULTURAL	MANTEN.	FAEP	MUNIC.	TOTAL
21-03-000-000-000	Otras remuneraciones	\$ 257,594	\$ 57,600	\$ 27,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 205,200	\$ 547,394
21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 166,005	\$ 46,400	\$ 27,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,200	\$ 359,605
21-03-004-002-000	Aporte del empleador	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21-03-005-000-000	aguinaldos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	\$ 91,589	\$ 11,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,000	\$ 182,789

Código	Cuentas	SUBVENCIÓN	PIE	SEP	TER	BRP	ADTP	P.ENCARGADO/LEY 19464	PRO.RET	CULTURAL	MANTEN.	FAEP	MUNIC.	TOTAL
21-01-001-000-000	Personal de planta	\$ 228,972	\$ 51,200	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ 6,120	\$ 1,680	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,000	\$ 497,972
21-01-001-001-000	Sueldo base	\$ 100,000	\$ 25,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71,000	\$ 196,000
21-01-001-002-001	Asignación de experiencia	\$ 18,972	\$ 6,200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000	\$ 40,172
21-01-001-004-001	Asignación zona	\$ 110,000	\$ 20,000	\$ -	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000	\$ 164,000
21-01-001-009-000	Asignaciones especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,120	\$ 1,680	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59,000	\$ 66,800
21-01-001-009-002	U.M.P.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500	\$ 500
21-01-001-011-000	Asignación de movilización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300	\$ 300
21-01-001-019-000	Asig. de responsabilidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000	\$ 5,000
21-01-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,000	\$ 23,000
21-01-005-001-000	Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,400	\$ 1,400
21-01-005-002-000	Bono Escolaridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800	\$ 800
Costo total sueldos		\$ 715,539	\$ 160,000	\$ 27,000	\$ -	\$ 80,000	\$ 16,000	\$ 10,180	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 567,600	\$ 1,576,319



Codigo	Cuentas	SUBVENCION	PIE	SEP	TER	BRP	ADTP	P. ENCARGADO/ LEY 19464	PRO.RET	CULTURAL	MANTEN.	FAEP	MUNIC.	TOTAL
22-05-003	Gas	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 35,000	\$ 10,000	\$ 45,000
22-03-009	Petroleo calderas	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1,500	\$ 1,500
22-03-002	Petroleo Puerto toro	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 12,000	\$ 12,000
22-03-001	Petroleo bus	\$	\$	\$	\$ 1,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 2,000	\$ 3,000
22-05-001	Electricidad	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 15,000	\$ 15,000
22-04-007	Materiales y Utiles de aseo	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 9,460	\$ 9,460
22-04-001	Materiales de Oficina	\$	\$ 3,000	\$ 25,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 3,000	\$ 31,000
22-03-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$	\$ 5,000	\$ 7,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 10,000	\$ 6,000	\$ 28,000
22-03-999	Otros gastos generales	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 6,000	\$	\$ 6,000
22-12-002	Gastos menores	\$	\$ 1,000	\$ 4,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 5,000	\$ 800	\$ 10,800
22-04-009	Insuertos computacionales, repuestos y accesorios	\$	\$ 3,000	\$ 20,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 6,000	\$ 1,000	\$ 30,000
22-03-002	Agua	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 8,000	\$ 8,000
22-11-002	Cursos de capacitacion	\$	\$ 8,000	\$ 1,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 7,000	\$ 1,840	\$ 17,840
22-03-001	Para vehiculos	\$	\$	\$	\$ 2,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 800	\$ 2,800
22-04-002	Textos y otros materiales de ensenanza	\$	\$ 22,000	\$ 15,000	\$	\$	\$	\$	\$ 1,000	\$ 2,000	\$	\$ 40,000	\$	\$ 80,000
22-05-001	Maquinaria y equipos de oficina	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 7,300	\$	\$ 7,300
22-05-999	Otras	\$	\$	\$ 3,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 5,000	\$	\$ 8,000
22-06-007	Mantenion y reparacion de equipos informaticos	\$	\$	\$ 2,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 5,200	\$	\$ 7,200
22-04-003	Productos quimicos	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 500	\$ 500
22-05-005	Telefonia fija	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1,000	\$ 1,000
22-10-004	Gasto Bancario	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 500	\$ 500
22-05-999	Otras adquisicion de activos no financieros	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 13,000	\$	\$ 13,000
22-04-010	Materiales para mantenimiento y Reparacion de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 30,000	\$	\$ 30,000
22-06-001	Mantenion y reparacion de edificaciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 8,000	\$ 12,500	\$	\$ 20,500
22-06-002	Mantenion y reparacion de vehiculos	\$	\$	\$ 5,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 8,000	\$	\$ 8,000
22-06-004	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y e	\$	\$ 3,000	\$ 1,625	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 500	\$ 4,425
22-01-001	Para personas	\$	\$ 1,500	\$ 1,625	\$	\$	\$	\$	\$ 800	\$	\$	\$	\$	\$ 23,644
22-11-999	Otros honorarios servicios tecnicos y profesio	\$	\$ 3,644	\$ 5,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 15,000	\$	\$ 23,644
22-08-011	Servicios de produccion y desarrollo de evento	\$	\$	\$ 5,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 5,000
22-08-001	Premios y otros	\$	\$	\$ 7,000	\$	\$	\$	\$	\$ 1,000	\$	\$	\$ 2,000	\$	\$ 10,000
22-05-008	Otros	\$	\$	\$ 4,000	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 4,000
22-02-003	Enlaces de telecomunicaciones	\$	\$	\$ 1,848	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 1,848
22-02-001	Calzado	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 500	\$	\$	\$	\$	\$ 500
22-02-002	Textiles y acabados textiles	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 8,000	\$ 500	\$ 8,500
22-03-003	vestuario, accesorios y prendas diversas	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 500
22-01-004	Para Calefaccion	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 20,000	\$	\$ 20,000
22-07-001	Desahucios e indemnizaciones	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 30,000	\$	\$ 30,000
22-06-001	Programa computacionales Software	\$	\$	\$ 8,500	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 7,000	\$ 1,000	\$ 16,500
22-06-001	Equipos computacionales	\$	\$	\$ 114,973	\$ 3,000	\$	\$	\$	\$ 3,800	\$ 2,000	\$ 8,000	\$ 292,000	\$ 82,400	\$ 556,317
	<b>Costo total (original)</b>	\$	\$ 50,144	\$ 141,973	\$ 3,000	\$ 80,000	\$ 16,000	\$ 10,180	\$ 3,800	\$ 2,000	\$ 8,000	\$ 292,000	\$ 650,000	\$ 2,132,636
	<b>Totales</b>	\$	\$ 715,539	\$ 210,144	\$ 141,973	\$ 3,000	\$ 80,000	\$ 16,000	\$ 10,180	\$ 3,800	\$ 8,000	\$ 292,000	\$ 650,000	\$ 2,132,636



## **PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **a) Diseño del Plan de Monitoreo**

El monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

El Director DAEM es responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función primaria de identificar los problemas de desempeño y de trabajar con los responsables de la ejecución para solucionarlos satisfactoriamente.

Mediante la implementación de monitoreo se pretende:

- Identificar fallas en el diseño y/o el plan de ejecución
- Establecer si los programas de acción se están realizando conforme al plan
- Examinar los supuestos del PADEM, minimizando el riesgo de no cumplir con los objetivos
- Determinar la probabilidad de que se produzcan en la forma planificada
- Verificar si los programas de acción consiguen el logro del objetivo planificado
- Recomendar cambios al PADEM
- Identificar soluciones a problemas



PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

Ficha Resumen del Monitoreo							
Objetivo							
Meta							
Nombre programa de acción							
Responsable del monitoreo							
	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
Actividades	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Asignados	Ejecutados	T-M-E-N
Logro							
Fecha de Monitoreo:				Responsable:			
Objetivo							
Meta							
Nombre programa de acción							
Responsable del monitoreo							
	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
Actividades	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Asignados	Ejecutados	T-M-E-N
Logro							
Fecha de Monitoreo:				Responsable:			
T: Totalmente		M: Medianamente		E: Escaso		N: Nada	

Niveles de Logro:      T: Totalmente  
                                   M: Medianamente  
                                   E: Escaso  
                                   N: Nada



## **b) Diseño del Modelo de Evaluación**

La evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia e impacto de las actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La metodología de evaluación señalada por la ley N° 19.410 es similar a la evaluación sumativa que se emplea en educación, es decir, se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso siguiente.

La ley señala, respecto de la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- Dado a conocer a la comunidad escolar
- Remitido al DAEM
- La base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito.



## PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

---

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del PADEM: la administración; la ejecución de los componentes físicos; la ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios); el costo y el financiamiento; el impacto sobre variables educativas; la variabilidad de los resultados.

La evaluación debe ser guiada por los criterios definidos en los programas de acción, realizarse sobre la base de los informes de avance emitidos durante el período de ejecución y expresarse en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de la ejecución presupuestaria. Sin embargo, para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se administrarán en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de los programas de acción aplicando encuestas evaluativas a padres, apoderados, alumnos, docentes y asistentes de la educación.

Se aplicaran dos tipos de evaluación.

- *La evaluación de la ejecución:* se efectuará en el período de implementación de los programas de acción. Su finalidad es verificar si la ejecución se ajusta a la programación inicial y entregar la retroalimentación necesaria para la etapa siguiente ajustando aquellos aspectos que se requieren para lograr lo propuesto.



## PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

---

- *La evaluación de resultado:* se efectuará al final del año escolar. Su finalidad es verificar el cumplimiento de los logros o resultados propuestos en los objetivos estratégicos específicos y sus metas.

La estrategia de evaluación que se aplicará será la siguiente:

Se deberá establecer una comisión central y una comisión por área. La comisión central será la responsable de la evaluación y monitoreo del PADEM, para lo cual se han diseñado los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios, mediante ellos los responsables de cada área deberán recoger información que dé cuenta de la evaluación de ejecución y de resultados del programa de acción del área correspondiente, generando un análisis en la comisión.
- La comisión central conformada por los Directores, deberá evaluar la ejecución y los resultados parciales de la globalidad de los programas operativos, recibiendo los informes provenientes de las otras áreas y dando retroalimentación y orientaciones para la ejecución futura, para proyectar el PADEM siguiente.



## PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

- Independientemente que los Directores formen parte de la comisión central, al interior de sus establecimientos educacionales deben realizar las evaluaciones de proceso y con una comisión interna elaborar los informes evaluativos de proceso, y a fin de año elaboran el informe evaluativo final y la Cuenta Pública.

De esta manera, la evaluación supondrá observación y registro de todo lo que está ocurriendo en cada una de los programas, pero no sólo eso, sino también, sesiones en que grupos de trabajo se reúnan a analizar la información.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO N°1

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	NIVELES DE LOGRO

#### Preguntas para analizar en el nivel de logro:

- ✓ La ejecución del plan de acción ha permitido avanzar en el logro de las metas propuestas. ¿Puede calificarse como un resultado positivo o negativo?
- ✓ Que metas percibe que están siendo logradas y cuales no se estarían alcanzando



PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

- ✓ En qué puede evidenciarse que se están consiguiendo los logros previstos

A qué puede deberse:

Que se esté logrando lo propuesto	Que no se esté logrando lo propuesto

- ✓ Qué acciones o ajustes sería necesario introducir para lograr la propuesta

**MATRIZ DE  
SEGUIMIENTO N°2 FICHA  
N° 1**

**OBJETIVOS Y METAS EN FUNCION DE LA EJECUCIÓN DE  
ACTIVIDADES**

Área:
Objetivo:



PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

Sobre los objetivos Propuestos

- ✓ ¿Qué actividades propuestas lograron y cuáles no lograron cumplimiento en los plazos establecidos previamente?

Actividades o acciones	Estado de logro: Tiempos previstos		
	No ha empezado	Esta atrasada	Va acorde a la programación

- ✓ ¿Cuáles son los factores principales que facilitaron el cumplimiento de lo previsto?

Factores	Aspectos facilitadores

- ✓ ¿Cuáles son los factores principales que incidieron el cumplimiento de lo previsto?

Factores	Aspectos obstaculizadores

- ✓ ¿Qué se debe cambiar en la programación en virtud de lo ocurrido en esta etapa?




## METAS

Área:

Nombre Meta:

Respecto de las Metas.

### 1. Actividades programadas en la Meta:

Señale según la programación inicial todas las actividades que fueron programadas para este periodo, independiente de las que fueron ejecutadas en estricto rigor.

Panorámica

Metas planificadas para el periodo

1.

2.

3. Difundir al 100% los diversos reglamentos del Establecimiento a los apoderados

4.

5.



PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

2. Actividades ejecutadas (Sólo las que fueron implementadas):

✓ ¿En que grado fueron ejecutadas?		Marque (x)
Actividades	Está implementada totalmente	Aún no concluye
1. Valor de la semana en Actos Cívicos.	Todos los lunes en los Actos Cívicos.	X
2. Colación compartida por Día de la Paz, la No Violencia y Solidaridad, gestionada por profesoras de Religión.	SI	-
3. Confección de afiches en Religión por la Paz y la buena convivencia con alumnos de Enseñanza media.	SI	-
4. Se entregó en matriculas, reglamento de convivencia a cada apoderado	Implementada en un 70%	X
5. Talleres para alumnos y Apoderados de autoestima, autocuidado y jornadas de reflexión.	No están implementadas	

✓ ¿Qué decisiones no planificadas se incorporaron?
1. El compartir colación el Día de la Paz y la No Violencia
2.
3.
4.
5.

✓ A la luz de la experiencia acumulada ¿se justifico su inclusión?		
Acción	Si	No
Darle importancia que merece el Día de la Paz y la No Violencia.	X	



PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO

3. Factores que influyeron en el éxito de la implementación

✓ ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en el éxito de las actividades implementadas?
1. Apoyo del sostenedor en recursos económicos
2. Apoyo de dirección para gestionar y autorizar la actividad
3. Organización a cargo de las profesoras de Religión
4.
5.

✓ ¿Estos factores son propios de la Meta?		
Factores	Si	No
Sostenedor	X	
Dirección	SI	
Cuerpo Docente	SI	
	SI	

Acción	Interno	Externo
Apoyo de Sostenedor- Dirección- Cuerpo Docente	X	X

✓ ¿Cuál fue el grado de incidencia de ellos?					
Factores	poco				mucho
Sostenedor	1	2	3	4	5
Dirección	1	2	3	4	5
Docentes	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5

4. Factores que dificultan el éxito

✓ ¿Cuáles fueron?
Falta de tiempo para hacer actividades
Falta de compromiso por parte de los Padres y Apoderados



PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

✓ ¿Estos factores son propios de las metas para el área?		
Factores	Si	No
Apoyo de los Padres y Apoderados	X	

✓ ¿Son internos o propios de nuestro sistema educativo?		
Acción	Interno	Externo
Apoyo de Padres y Apoderados	X	

✓ ¿Cuál fue el grado de incidencia de ellos?					
Factores	poco				mucho
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5
	1	2	3	4	5

✓ ¿Qué se debe cambiar en la programación en virtud de lo ocurrido en esta etapa?

FICHA N°3

**RECURSOS INVOLUCRADOS**

Área:
Nombre del Objetivo:



PADEM 2018 MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

Recursos programados Objetivos del Área:

Señale según la programación inicial todos los recursos que fueron requeridos o programados para este periodo, independiente de los que fueron utilizados en estricto rigor.

Recursos planificados para el periodo
1.
2.
3.

Recursos utilizados: señale solo los recursos realmente fueron utilizados.

Recursos planificados para el periodo
1.
2.
3.
4.
5.

**FICHA N°4**  
**IMPACTO EN LAS ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

Área:
Nombre del Objetivo:

<input checked="" type="checkbox"/> Señale los cambios positivos que se evidencian en lo organizativo del establecimiento que no fueron proyectados.
Cambios positivos no esperados